

EDICTO

Nº Edicto: 21899

Carátula: SOSA, MARIANA CAROLINA Y OTROS C/ SOSA, JORGE ALBERTO Y OTROS S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:BA-01692-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 12/06/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín:

Texto del edicto:

EDICTO

El Dr. Cristian Tau Anzoategui, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 5 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaria única a cargo de la Dra. Victoria Queirolo, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Silvana Navarro sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad cita y emplaza a los herederos de Jorge Alberto SOSA DNI 11.424.790 para que en el plazo de 30 días comparezca al proceso en autos caratulados "SOSA, MARIANA CAROLINA Y OTROS C/ SOSA, JORGE ALBERTO Y OTROS S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN" - Expte. N°: BA-01692-C-2025 y conteste la demanda con el siguiente link: <https://puma.jusrionegro.gov.ar/expjud/busqueda-publica/consulta-demanda> (código para contestar demanda: WMOR-IXGC), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (artículos 129 y 315 del código procesal). Publíquense edictos por dos (2) días en el "Boletín Oficial" y en la página Web del Poder Judicial de Río Negro. San Carlos de Bariloche, 12 de junio de 2026. Fdo. Silvana Navarro, Secretaria Coordinadora OTICCA.

Número Edicto Puma: 5-2026-001276